

**SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS (CAS)**

**RED ASISTENCIAL ICA**

**Código de Proceso de Selección: P.S. 002-CAS-RAICA-2013**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los Servicios de los cargos siguientes:

<b>Cargo</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Código del Cargo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Retribución Mensual</b>	<b>Dependencia</b>
Médico	-----	P1ME	02	S/ 3,750.00	Hospital I "Antonio Skrabonja A."
Enfermero (a)	-----	P2EN	01	S/ 2,550.00	Hospital II "Rene Toche Groppo"
Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	P2TM - 01	01		Hospital IV "Augusto Hernandez Mendoza"
		P2TM - 02	01		Hospital I "Antonio Skrabonja A."
Asistente Social	-----	P2ASS	01		S/ 1,360.00
Técnico de Enfermería	-----	T4TEN - 01	01	Hospital I "Antonio Skrabonja A."	
		T4TEN - 02	02	Hospital I "Félix Torrealva Gutiérrez"	
		T4TEN - 03	01	Hospital IV "Augusto Hernandez Mendoza"	
		T4TEN - 04	02	Hospital II "Rene Toche Groppo"	
Chofer Asistencial	-----	T4CHA	01	S/ 1,125.00	Hospital II "Rene Toche Groppo"
Digitador Asistencial	-----	T3DIA-01	02		Hospital II "Rene Toche Groppo"
		T3DIA-02	03		Hospital IV "Augusto Hernandez Mendoza"
<b>Total</b>			<b>18</b>		

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante**

Red Asistencial Ica.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica.

**4. Base Legal**

- a) Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- b) Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- c) Resolución N° 050- GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- d) Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

### MEDICO (P1ME)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión <b>(Indispensables)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la profesión, mínimo de Un (01) año, posterior a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación mínima de 60 horas en temas afines a Salud Comunitaria y/o atención de Primer Nivel y/o Atención Integral y/o atención Primaria y ecografía realizada a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b>

### ENFERMERO (A) (P2EN)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermero (a), Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión <b>(Indispensables)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la profesión, mínimo de Un (01) año, posterior a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación profesional mínima de 60 horas, realizada a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Conocimientos complementarios para el	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de</li></ul>

puesto y/o cargo.	texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b> .
-------------------	--

**TECNÓLOGO MÉDICO – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (P2TM - 01 y P2TM – 02)**

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la especialidad convocada, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión <b>(Indispensables)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del título profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación profesional mínima de 40 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b></li> </ul>

**ASISTENTA SOCIAL (P2ASS)**

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Asistente Social, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión <b>(Indispensables)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación profesional mínima de 40 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b></li> </ul>

#### TECNICO ENFERMERIA (T4TEN - 01 - T4TEN – 04)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Técnico a nombre de la Nación en Enfermería <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, posterior a la obtención del Título Técnico <b>(Indispensable)</b>. Se considerara la experiencia laboral efectuada bajo la modalidad de servicios no personales, u honorarios, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considera como experiencia laboral trabajos ad honorem, pasantias ni practicas.</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación o actividades de actualización afines al servicio convocado equivalente a 30 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b></li></ul>

#### CHOFER ASISTENCIAL (T4CHA)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Certificado de estudios secundarios concluidos</li><li>Licencia de conducir a nivel profesional A-2B (Mínima categoría) <b>(Indispensables)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, posteriores a la obtención de la Licencia de conducir, Categoría A-2B.</li><li>Acreditar record positivo de conducción vigente, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT) <b>(Indispensables)</b>. Se considerara la experiencia laboral efectuada bajo la modalidad de servicios no personales, u honorarios, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considera como experiencia laboral trabajos ad honorem, pasantias ni practicas.</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación mínima de 30 horas en cursos de primeros auxilios y Mecánica Básica Automotriz, realizada a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b></li></ul>

### DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA-01 y T3DIA-02)

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar estudios técnicos en computación o Informática (mínimo de 01 año) <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, posterior a la finalización de los estudios técnicos acreditados. Se considerara la experiencia laboral efectuada bajo la modalidad de servicios no personales, u honorarios profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considera como experiencia laboral trabajos ad honorem, pasantias ni practicas. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación o actividades de actualización afines al servicio convocado, equivalente a 30 horas, realizada desde el año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de calculo y Correo Electrónico <b>(Indispensable)</b></li></ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### MEDICO GENERAL (P1ME)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar Consulta Medicas preventiva y recuperativa e inferir un Diagnóstico y Tratamiento del paciente.
- b) Realizar visitas domiciliadas a pacientes según criterios establecidos.
- c) Registrar en el sistema manual y/o informático las evoluciones en la historia del paciente debiendo colocar fecha, hora, sello, el detalle del examen y además comentarios sobre la evolución del paciente y la evaluación de los análisis de laboratorio y ayuda al diagnostico, la frecuencia de acuerdo a las necesidades del paciente.
- d) Realizar actividades de gestión institucional.
- e) Realizar referencias.

#### ENFERMERO (A) (T4CHA)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Desarrollar el proceso de atención de enfermería al usuario, estableciendo el diagnostico, planeación, ejecución y evaluación de enfermería.
- b) Organizar y ejecutar actividades de enfermería de acuerdo al plan establecido, coordinando las acciones pertinentes con los miembros del equipo de salud
- c) Participar en el tratamiento farmacológico administrando la terapéutica indicada y apoyar en procedimientos especiales de diagnostico y tratamiento.

#### TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO (P2TM - 01 y P2TM – 02)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar exámenes de laboratorio y anatomía patológica con fines diagnósticos, terapéuticos, por indicación médica.
- b) Verificar y registrar solicitudes de exámenes de laboratorio.
- c) Procesar, almacenar y conservar muestras de laboratorio, de acuerdo a normas establecidas.

- d) Realizar el control de calidad de materiales, equipos, procesos de laboratorio clínico según guías o protocolos establecidos.
- e) Interpretar, en el nivel de competencia, transcribir y entregar resultados de los exámenes realizados.

#### **ASISTENTA SOCIAL (P2ASS)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar actividades de atención obstetricia ambulatoria, actividades de promoción de estilo de vida saludable.
- b) Prevención de patologías obstétricas, en Salud sexual y reproductiva, en el contexto de la atención primaria de salud.

#### **TECNICO DE ENFERMERIA (T4TEN - 01 - T4TEN – 04)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar a la enfermera en la preparación del paciente para las diversas atenciones de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos y realizar actividades sanitarias de promoción y estilo de vida saludable y prevención de enfermedades.

#### **CHOFER ASISTENCIAL (T4CHA)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Velar por la seguridad y buen estado de la unidad móvil
- b) Manejar con eficiencia la unidad móvil, respetando las reglas de tránsito.
- c) Transportar a los pacientes, con las condiciones requeridas por su salud.

#### **DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA-01 y T3DIA-02)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Acreditar a los asegurados
- b) Otorgar cita a los pacientes
- c) Administrar y archivar las historias clínicas
- d) Distribuir las historias clínicas.
- e) Realizar la estadística de atención
- f) Otras funciones del ámbito de su competencia

#### **IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>Detalle</b>
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	Indicado en el numeral 1 (Objeto de la convocatoria)
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Marzo del 2013. Término : Hasta el 31 de Marzo del 2013 (Sujeto a Renovación).
<b>Remuneración</b>	Según se detalla en el numeral 1 (Objeto de la convocatoria)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata; Según la necesidad del servicio los contratados podrán ser trasladados a otro Centro Asistencial de la Red Asistencial Ica. 150 horas mensuales

#### **V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>		<b>FECHA Y HORA</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	28.02.2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			

3	Publicación en la Página Web Institucional	A partir del 28.02.2013	OSPC-OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	15.03.2013 De 8.30 a 14.00 horas en la División de Recursos Humanos: Av. Cutervo N° 104 Ica.	ORH
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 15.03.2013	ORH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	20.03.2013 a las 17:00 horas	ORH
7	Evaluación de Conocimientos	21.03.2013 a las 10 horas	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	21.03.2013 a las 17 horas	ORH
7	Evaluación Personal	22.03.2013 a las 09:00 horas	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	22.03.2013 a las 17:00 horas	ORH
9	Publicación del Resultado Final	25.03.2013 a las 17:00 horas	ORH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	27.03.2013	ORH
11	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.  
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD  
(iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.  
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>		<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	26	50
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	11	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**1. De la presentación de la Hoja de Vida**

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**2. Documentación adicional**

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3,4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Ica, 28 de Febrero de 2013